

## Igualdad de oportunidades educativas

El Departamento de Educación del Estado de Hawai (DOE, por sus siglas en inglés) publica este folleto informativo como una cuestión de compromiso y cumplimiento con las leyes federales y estatales contra la discriminación y la Política del DOE, para informar a los padres / tutores y estudiantes que la discriminación debido a la raza, , origen nacional (incluyendo personas con limitación en el idioma inglés), discapacidad, sexo, edad y / o religión en un programa educativo, servicio o actividad conducida por el departamento está prohibido, de acuerdo con la Política # 305-10 Anti-hostigamiento, Anti-intimidación y Antidiscriminación de la Junta de Educación (BOE, por sus siglas en inglés) contra estudiantes por parte de los empleados.

Además de lo anterior, la política prohíbe estrictamente cualquier forma de acoso y / o intimidación debido a la identidad y expresión de género, el estatus socioeconómico, la apariencia y características físicas, y la orientación sexual.

Se anima a que un estudiante que crea que es o fue acosado, intimidado y discriminado en base a las clases anteriores, informe inmediatamente a su maestro o administrador, o contacte al personal de la Oficina de Cumplimiento de Derechos Civiles (CRCO, por sus siglas en inglés) del DOE. Documentación, incluyendo nombres de testigos e información de contacto, así como otra información relevante debe ser proporcionada con la queja.

Aún más. la discriminación basada en el sexo incluye específicamente la discriminación basada en la identidad y expresión de género del estudiante. El DOE se adherirá a su propia Guía al abordar asuntos incluyendo, pero no limitado a, uso de nombres y pronombres preferidos, uso de instalaciones segregadas por sexo y código de vestimenta. El DOE reconoce la importancia de validar la identidad y la expresión de género de los estudiantes y entiende que a veces la escuela es uno de los pocos espacios seguros y de apoyo que un estudiante puede tener para expresar abiertamente su identidad de género. Los estudiantes que desean tales apoyos, o cualquier estudiante con preocupaciones de privacidad, incluyendo solicitudes de mayor privacidad para el uso de baños o vestidores. Deben comunicarse con el administrador de la escuela. Los estudiantes también pueden contactar al CRCO al (808) 586-3322 con respecto a las solicitudes de apoyo y sobre cualquier inquietud de privacidad. Los estudiantes pueden solicitar una copia de la Guía a su administrador escolar. La Guía también se puede encontrar en línea en:  
<http://www.hawaiipublicschools.org/ConnectWithUs/Organization/OfficesAndBranches/Pages/CRCO.aspx>

Para presentar una queja, puede llenar un formulario de queja que se puede encontrar en el sitio web del DOE en <http://doe.k12.hi.us/> comuníquese con el Director de su escuela o comuníquese con el CRCO del DOE al (808) 586-3322, o por medio de una transmisión. Las quejas pueden ser enviadas por fax al (808) 586-3331, a la dirección de correo electrónico [CRCO@notes.k12.hi.us](mailto:CRCO@notes.k12.hi.us), o a través del Correo de Estados Unidos al apartado postal P.O. Box 2360, Honolulu, Hawai 96804.

El Departamento de Educación está comprometido a proporcionar oportunidades iguales en educación a todos los estudiantes de Hawai.

*Información del contacto:*

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS  
CML**

P.o. Box 2360 • Honolulu, HI 96804

Teléfono: (808) 586-3322, o por transmisión • Fax: (808) 586-3331

Correo electrónico: [CRCO@notes.k12.hi.us](mailto:CRCO@notes.k12.hi.us)

Anne Marie Puglisi - Director

Beth Schimmelfennig - Especialista en cumplimiento

Especialistas en cumplimiento de derechos civiles:

Rhonda Wong - Cumplimiento   Michael Murakami - Admisión Nicole Isa-Hjima - Título

IX

Aaron Oandasan - Título VI   Krysti Sukita - ADA/504